



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 11 de Febrero de 2025

NÚM. 49

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA NÚMERO 59/2023

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 14:03 catorce horas con tres minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, debido a que estaba desahogándose la sesión del Acta 58/2023, y ésta, estaba citada para las 13:45 horas de hoy, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de este municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 65 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos:

Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, José Martín Granados Martínez, Clara Álvarez Prado, Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, Lic. Edilberto Toledo Serrano, y Lic. Erandi Estrada Santibañez.

El primero en su carácter de Síndico Municipal y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los 10 (diez) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio, por el período 2021-2024. Asistidos por el ciudadano Licenciado Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, quien informó que «como ya les informé, el Regidor Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama tuvo un inconveniente familiar nos presentó una solicitud justificando su inasistencia, el día de hoy presentó en la Secretaría Municipal el Oficio Número: HALC/JAPB/032/2023 en el que cita textualmente «justifico que no podré asistir a las Sesiones de Cabildo que habrán de celebrarse el día lunes 18 de diciembre del año en curso... Cabe hacer mención que mi inasistencia es debido a cuestiones de fuerza mayor»; y la Regidora Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez en la reunión de trabajo que tuvimos la semana pasada se disculpó porque ya tenía una cita médica en la ciudad de Morelia y no nos podrá acompañar». Añadió el Secretario Municipal que la sesión habrá de celebrarse de conformidad con la orden del día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...

3.- . . .

4.- *Análisis y autorización, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.*

Cuarto punto de la orden del día: Análisis y autorización, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

A través del Oficio Número: HALC/TM/0636/2023 la ciudadana L.C. Ángeles Berenice Olea Escobar, Tesorera Municipal, solicita al Secretario Municipal de la manera más atenta «convoque al Honorable Cuerpo de Cabildo para el análisis, autorización y aprobación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024». Documento original que obra en los archivos de la Secretaría Municipal.

Considerada suficiente la información, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la propuesta, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad, derivándose en consecuencia el siguiente:

Acuerdo Núm. 164 SC-59/2023: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 14, 20, 34, 40 inciso C) fracción IV, 73 fracción III, y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoriza por unanimidad de sus integrantes, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, contenido en 43 (cuarenta y tres) fojas útiles sólo por el frente, cuya información se glosa a la presente acta y es rubricada por los integrantes del H. Ayuntamiento, documentación proporcionada por la Tesorera Municipal.

Presupuesto que será remitido al Congreso del Estado para la vigilancia de su ejercicio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, inciso C) fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se instruye al Secretario Municipal para que realice la publicación de este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, inciso C, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

C. Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Síndico Municipal.- Regidores: C. Minerva Vázquez Salas, C. Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, C. Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, C. José Martín Granados Martínez, C. Clara Álvarez Prado, C. Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, C. Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, C. Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, C. Lic. Edilberto Toledo Serrano, C. Lic. Erandi Estrada Santibañez.- C. Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



F.F	C R I			CONCEPTOS DE INGRESOS	C R I MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN DE OCAMPO 2024		
	R	T	CL		CO	DETALLE	SUMA
1							386,307,379
NO ETIQUETADO							
11 RECURSOS FISCALES							
11 1 0 0 0 0 IMPUESTOS.							
11 1 0 0 0 0							118,971,380
11 1 0 0 0 0					Impuestos Sobre los Ingresos.	0	
11 1 0 1 0 0					Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0	
11 1 0 2 0 0					Impuesto sobre espectáculos públicos	0	
11 1 2 0 0 0					Impuestos Sobre el Patrimonio.	109,429,221	
11 1 2 0 1 0 0					Impuesto predial.	109,429,221	
11 1 2 0 1 0 1					Impuesto predial urbano	108,037,731	
11 1 2 0 1 0 2					Impuesto predial rústico	1,391,490	
11 1 2 0 1 0 3					Impuesto predial ejidal y comunal	0	
11 1 2 0 2 0 0					Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0	
11 1 3 0 0 0 0					Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	5,642,787	
11 1 3 0 3 0 0					Impuesto sobre adquisición de inmuebles	5,642,787	
11 1 7 0 0 0 0					Accesorios de Impuestos.	3,899,372	
11 1 7 0 2 0 0					Recargos de impuestos municipales	962,641	
11 1 7 0 4 0 0					Multas y/o sanciones de impuestos municipales	2,234,517	
11 1 7 0 6 0 0					Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	702,214	
11 1 7 0 8 0 0					Actualizaciones de impuestos municipales	0	
11 1 8 0 0 0 0					Otros Impuestos.	0	
11 1 8 0 1 0 0					Otros impuestos	0	
11 1 9 0 0 0 0					Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	
11 1 9 0 1 0 0					Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	
11 3 0 0 0 0 0 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.							
11 3 0 0 0 0 0 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.							
11 3 0 0 0 0 0					Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.	180,000	
11 3 1 0 1 0 0					De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0	
11 3 1 0 2 0 0					De la aportación para mejoras	180,000	
11 3 9 0 0 0 0					Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	
11 3 9 0 1 0 0					Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	
11 4 0 0 0 0 0 DERECHOS.							
11 4 1 0 0 0 0 Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.							
11 4 1 0 0 0 0					Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	5,714,121	
11 4 1 0 1 0 0					Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	3,574,500	
11 4 1 0 1 0 1					Por ocupación Uso o Gocce de la Zona Federal Marítimo Terrestre y T.G.M	2,139,621	
11 4 3 0 0 0 0 Derechos por Prestación de Servicios.							
11 4 3 0 2 0 0 Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.							
11 4 3 0 2 0 0					Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.	224,350,014	
11 4 3 0 2 0 1					Por servicios de alumbrado público	31,523,688	
11 4 3 0 2 0 2					Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	182,061,780	
11 4 3 0 2 0 3					Por servicio de panteones	1,850,000	
11 4 3 0 2 0 4					Por servicio de rastro	5,192,108	
11 4 3 0 2 0 5					Por servicios de control canino	0	
11 4 3 0 2 0 6					Por reparación en la vía pública	0	
11 4 3 0 2 0 7					Por servicios de protección civil	1,268,762	
11 4 3 0 2 0 8					Por servicios de parques y jardines	0	
11 4 3 0 2 0 9					Por servicios de tránsito y vialidad	0	
11 4 3 0 2 1 0					Por servicios de vigilancia	0	
11 4 3 0 2 1 1					Por servicios de catastro	293,676	
11 4 3 0 2 1 2					Por servicios oficiales diversos	2,160,000	
11 4 4 0 0 0 0 Otros Derechos.							
11 4 4 0 2 0 0 Otros Derechos Municipales.							
11 4 4 0 2 0 0					Otros Derechos Municipales.	15,349,597	
11 4 4 0 2 0 1					Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	7,803,332	
11 4 4 0 2 0 2					Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	1,298,152	
11 4 4 0 2 0 3					Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	0	
11 4 4 0 2 0 4					Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	2,456,599	
11 4 4 0 2 0 5					Por numeración oficial de fincas urbanas	313,607	
11 4 4 0 2 0 6					Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	298,930	
11 4 4 0 2 0 7					Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0	
11 4 4 0 2 0 8					Por servicios urbanísticos	1,154,444	
11 4 4 0 2 0 9					Por servicios de aseo público	733,822	
11 4 4 0 2 1 0					Por servicios de administración ambiental	276,000	
11 4 4 0 2 1 1					Por inscripción a padrones.	77,071	

11 4 4 0 2 1 2					Por acceso a museos.	0	
11 4 4 0 2 1 3					Derechos Diversos	937,640	
11 4 5 0 0 0 0					Accesorios de Derechos.	0	
11 4 5 0 2 0 0					Recargos de derechos municipales	0	
11 4 5 0 4 0 0					Multas y/o sanciones de derechos municipales	0	
11 4 5 0 6 0 0					Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0	
11 4 5 0 8 0 0					Actualizaciones de derechos municipales	0	
11 4 9 0 0 0 0					Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	
11 4 9 0 1 0 0					Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	
11 5 0 0 0 0 0					PRODUCTOS.	980,074	
11 5 1 0 0 0 0					Productos de Tipo Corriente.	980,074	
11 5 1 0 1 0 0					Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0	
11 5 1 0 2 0 0					Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0	
11 5 1 0 3 0 0					Otros productos de tipo corriente	70,426	
11 5 1 0 4 0 0					Accesorios de Productos	0	
11 5 1 0 5 0 0					Rendimientos de Capital	909,648	
11 5 9 0 0 0 0					Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	
11 5 9 0 1 0 0					Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	
11 6 0 0 0 0 0					APROVECHAMIENTOS.	20,762,193	
11 6 1 0 0 0 0					Aprovechamientos.	20,762,193	
11 6 1 0 5 0 0					Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	400,000	
11 6 1 0 6 0 0					Multas por faltas a la reglamentación municipal	161,085	
11 6 1 1 0 0 0					Multas emitidas por organismos paramunicipales	0	
11 6 1 1 1 0 0					Reintegros	5,001,108	
11 6 1 1 2 0 0					Donativos	5,001,108	
11 6 1 1 3 0 0					Indemnizaciones	0	
11 6 1 1 4 0 0					Fianzas efectivas	0	
11 6 1 1 7 0 0					Recuperaciones de costos	0	
11 6 1 1 8 0 0					Intervención de espectáculos públicos	0	
11 6 1 2 1 0 0					Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0	
11 6 1 2 4 0 0					Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0	
11 6 1 2 6 0 0					Incentivos por créditos fiscales del Estado	0	
11 6 1 2 7 0 0					Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0	
11 6 1 2 9 0 0					Otros Aprovechamientos	15,200,000	
11 6 2 0 0 0 0					Aprovechamientos Patrimoniales.	0	
11 6 2 0 1 0 0					Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0	
11 6 2 0 2 0 0					Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0	
11 6 2 0 3 0 0					Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0	
11 6 2 0 4 0 0					Intereses de valores, créditos y bonos	0	
11 6 2 0 5 0 0					Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0	
11 6 2 0 6 0 0					Utilidades	0	
11 6 2 0 7 0 0					Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0	
11 6 3 0 0 0 0					Accesorios de Aprovechamientos.	0	
11 6 3 0 1 0 0					Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0	
11 6 3 0 2 0 0					Recargos diferentes de contribuciones propias	0	
11 6 9 0 0 0 0					Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	
11 6 9 0 1 0 0					Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	
14 INGRESOS PROPIOS							
14 7 0 0 0 0 0 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.							
14 7 1 0 0 0 0					Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	0	
14 7 1 0 2 0 0					Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.	0	
14 7 1 0 2 0 2					Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	0	
14 7 2 0 0 0 0					Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.	0	
14 7 2 0 2 0 0					Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0	
14 7 3 0 0 0 0					Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

14	7	3	0	2	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	0		
14	7	3	0	4	0	0	Ingresos de operación de entidades paracatastrales empresariales del municipio	0		
14	7	9	0	0	0	0	Otros Ingresos.		0	
14	7	9	0	1	0	0	Otros Ingresos	0		
	8	0	0	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.			931,772,206
1	NO ETIQUETADO									668,819,848
15	RECURSOS FEDERALES									668,454,069
15	8	1	0	0	0	0	Participaciones.		668,454,069	
15	8	1	0	1	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación.		668,454,069	
15	8	1	0	1	0	1	Fondo General de Participaciones	513,448,781		
15	8	1	0	1	0	2	Fondo de Fomento Municipal	57,764,712		
15	8	1	0	1	0	3	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	66,950,547		
15	8	1	0	1	0	4	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	638,476		
15	8	1	0	1	0	5	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,251,790		
15	8	1	0	1	0	6	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,189,265		
15	8	1	0	1	0	7	Fondo de Fiscalización y Recaudación	10,075,746		
15	8	1	0	1	0	8	Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	3,466,272		
15	8	1	0	1	0	9	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	7,052,269		
15	8	1	0	1	1	0	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	616,211		
16	RECURSOS ESTATALES									365,779
16	8	1	0	2	0	0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.		365,779	
16	8	1	0	2	0	1	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	154,383		
16	8	1	0	2	0	2	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	211,396		
2	ETIQUETADOS									262,952,358
25	RECURSOS FEDERALES									231,706,279
25	8	2	0	0	0	0	Aportaciones.		231,706,279	
25	8	2	0	2	0	0	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.		231,706,279	
25	8	2	0	2	0	1	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	48,514,272		
25	8	2	0	2	0	2	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	183,192,007		
26	RECURSOS ESTATALES									31,246,079
26	8	2	0	3	0	0	Aportaciones del Estado Para los Municipios.		31,246,079	
26	8	2	0	3	0	1	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	31,246,079		
25	8	3	0	0	0	0	Convenios.		0	
25	8	3	0	8	0	0	Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.		0	
25	8	3	0	8	0	1	Fondo Regional (FONREGION)	0		
25	8	3	0	8	0	3	Fondo de Fortalecimiento para la infraestructura estatal y municipal	0		
26	RECURSOS ESTATALES									0
26	8	3	0	0	0	0	Convenios.		0	
26	8	3	2	1	0	0	Transferencias estatales por convenio	0		
26	8	3	2	2	0	0	Transferencias municipales por convenio	0		
26	8	3	2	3	0	0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	0		
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS									0
27	9	0	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.			0
27	9	3	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones.			0
27	9	3	0	1	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0		
27	9	3	0	2	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0		
27	9	3	0	3	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0		
1	NO ETIQUETADO									0
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS									0
12	0	0	0	0	0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0
12	0	3	0	0	0	0	Financiamiento Interno			0
12	0	3	0	1	0	0	Financiamiento Interno	0		
TOTAL INGRESOS								1,318,079,585	1,318,079,585	1,318,079,585

RESUMEN		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado	1,055,127,227
11	Recursos Fiscales	386,307,379
12	Financiamientos Internos	0
14	Ingresos Propios	0
15	Recursos Federales	668,454,069
16	Recursos Estatales	365,779
2	Etiquetado	262,952,358
25	Recursos Federales	231,706,279
26	Recursos Estatales	31,246,079
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
TOTAL		1,318,079,585

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

TESORERIA MUNICIPAL	
PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	
DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO 2024
ADQUISICIONES (RF)	\$0.00
ADQUISICIONES (PARTICIPACIÓN)	\$4,120,529.40
ALUMBRADO(RF)	\$4,500,000.00
ALUMBRADO (PARTICIPACIÓN)	\$45,868,109.72
ALUMBRADO (FONDO IV)	\$35,000,000.00
ARCHIVO(RF)	\$0.00
ARCHIVO(PARTICIPACIONES)	\$3,392,483.26
ASEO PUBLICO(RF)	\$7,015,000.00
ASEO PUBLICO(PARTICIPACIONES)	\$135,132,841.15
ATN AL ADULTO MAYOR(RF)	\$0.00
ATN AL ADULTO MAYOR(PARTICIPACIONES)	\$1,901,307.84
AT'N AL MIGRANTE (RF)	\$0.00
AT'N AL MIGRANTE (PARTICIPACIONES)	\$881,985.96
BIBLIOTECAS (RF)	\$0.00
BIBLIOTECAS (PARTICIPACIONES)	\$1,905,224.40
CAPALAC FIV	\$10,000,000.00
CAPALAC (R F)	\$0.00
CAPALAC(PARTICIPACIONES)	\$0.00
CASA DE LA CULTURA(RF)	\$0.00
CASA DE LA CULTURA(PARTICIPACIONES)	\$17,817,525.92
CATASTRO(RF)	\$0.00
CATASTRO(PARTICIPACIONES)	\$7,274,717.64
COMUN SOCIAL(RF)	\$0.00
COMUN SOCIAL(PARTICIPACIONES)	\$3,504,811.06
CONTRALORIA(RF)	\$0.00
CONTRALORIA(PARTICIPACIONES)	\$5,829,694.47
COPLADEMUN(RF)	\$0.00
COPLADEMUN(PARTICIPACIONES)	\$4,171,331.46
DESAR. AGROPECUARIO(RF)	\$0.00
DESAR. AGROPECUARIO(PARTICIPACIONES)	\$2,949,736.24
DESAR. PESQUERO(RF)	\$0.00
DESAR. PESQUERO(PARTICIPACIONES)	\$838,302.03
DESAR. SOCIAL(RF)	\$0.00
DESAR. SOCIAL(PARTICIPACIONES)	\$6,137,929.34
DIF(RF)	\$0.00
DIF(PARTICIPACIONES)	\$29,293,126.36
DIR. SERVICIOS PUB.(RF)	\$0.00
DIR. SERVICIOS PUB.(PARTICIPACIONES)	\$2,330,958.13
ECOLOGIA(RF)	\$0.00
ECOLOGIA(PARTICIPACIONES)	\$4,262,380.54
ENCARGADOS(RF)	\$0.00
ENCARGADOS(PARTICIPACIONES)	\$3,863,395.17
FOMENTO DEPORTIVO(RF)	\$24,866,108.44
FOMENTO DEPORTIVO(PARTICIPACIONES)	\$40,000.00
FOMENTO ECONOMICO(RF)	\$0.00
FOMENTO ECONOMICO(PARTICIPACIONES)	\$1,528,751.21
INFORMATICA(RF)	\$0.00
INFORMATICA (PARTICIPACIONES)	\$2,231,830.19
INST. DE LA MUJER(RF)	\$0.00
INST. DE LA MUJER (PARTICIPACIONES)	\$2,565,966.78
JOVENES(RF)	\$0.00
JOVENES(PARTICIPACIONES)	\$1,321,484.77
JURIDICO(RF)	\$7,000,000.00
JURIDICO(PARTICIPACIONES)	\$5,130,261.38
MEJORA REGULATORIA(RF)	\$0.00
MEJORA REGULATORIA(PARTICIPACIONES)	\$634,282.56
MERCADOS Y PANT. (RF)	\$0.00
MERCADOS Y PANT.(PARTICIPACIONES)	\$6,935,960.09
OFICIALIA(RF)	\$2,922,092.92
OFICIALIA(PARTICIPACIONES)	\$13,834,514.95
OFICIALIA SINDICATO(RF)	\$39,885,492.12
OFICIALIA SINDICATO(PARTICIPACIONES)	\$825,000.00
PARQUES Y JARDINES(RF)	\$1,802,000.00
PARQUES Y JARDINES(PARTICIPACIONES)	\$46,718,642.90

PATRIMONIO(RF)	\$1,205,000.00
PATRIMONIO(PARTICIPACIONES)	\$7,888,773.21
PLANEACION(RF)	\$1,000.00
PLANEACION(PARTICIPACIONES)	\$321,703.92
PRESIDENCIA(RF)	\$5,975,000.00
PRESIDENCIA(PARTICIPACIONES)	\$12,211,567.84
PROGRAMAS SOCIALES(RF)	\$5,000.00
PROGRAMAS SOCIALES(PARTICIPACIONES)	\$390,976.22
PROTECCIÓN CIVIL(RF)	\$10,000.00
PROTECCIÓN CIVIL(PARTICIPACIONES)	\$12,212,899.50
PROTECCIÓN CIVIL (F IV)	\$1,620,000.00
PROTOCOLO Y LOGISTICA(RF)	\$3,010,000.00
PROTOCOLO Y LOGISTICA(PARTICIPACIONES)	\$6,721,032.00
RASTRO(RF)	\$280,000.00
RASTRO(PARTICIPACIONES)	\$31,272,234.09
REG. TEN. DE LA TIERRA (RF)	\$1,000.00
REG. TEN. DE LA TIERRA (PARTICIPACIONES)	\$5,477,449.04
PERSONALREGIDORES(RF)	\$0.00
PERSONALREGIDORES(PARTICIPACIONES)	\$23,826,831.73
REGIDORES(RF)	\$600,000.00
REGIDORES(PARTICIPACIONES)	\$23,535,442.82
REGLAMENTOS(RF)	\$525,000.00
REGLAMENTOS(PARTICIPACIONES)	\$9,049,932.39
S.R.E.(RF)	\$3,000.00
S.R.E.(PARTICIPACIONES)	\$2,770,000.07
SEC. DE OBRAS PUB.(RF)	\$6,060,000.00
SEC. DE OBRAS PUB.(PARTICIPACIONES)	\$76,931,957.52
SEC. DE OBRAS PUB. (F III)	\$48,514,272.00
SEC. DE OBRAS PUB. (F IV)	\$18,000,000.00
SEC. DE OBRAS PUB. (FAEISPUM)	\$31,246,079.00
SEC. MUNICIPAL(RF)	\$0.00
SEC. MUNICIPAL(PARTICIPACIONES)	\$4,504,330.43
SEC. TECNICA(RF)	\$0.00
SEC. TECNICA(PARTICIPACIONES)	\$2,747,703.03
SFG PUB (R F)	\$0.00
SEG. PUB. (PARTICIPACIONES)	\$3,766,002.92
SEG. PUB (F IV)	\$100,359,062.14
SEG. PUB (FORTAPAZ)	\$0.00
SERVICIOS GRALES.(RF)	\$1,500,000.00
SERVICIOS GRALES.(PARTICIPACIONES)	\$49,053,062.34
SINDICATURA(RF)	\$325,000.00
SINDICATURA(PARTICIPACIONES)	\$7,530,090.34
TALLER MECANICO(RF)	\$17,087,609.14
TALLER MECANICO(PARTICIPACIONES)	\$67,000.00
TEN B. AIRE(RF)	\$227,000.00
TEN B. AIRE(PARTICIPACIONES)	\$2,392,801.30
TEN CALETA(RF)	\$227,000.00
TEN CALETA(PARTICIPACIONES)	\$1,678,264.00
TEN GUACAMAYAS(RF)	\$3,087,205.43
TEN GUACAMAYAS(PARTICIPACIONES)	\$12,000.00
TEN HABILLAL(RF)	\$1,689,747.72
TEN HABILLAL(PARTICIPACIONES)	\$12,000.00
TEN LA MIRA(RF)	\$4,835,843.60
TEN LA MIRA(PARTICIPACIONES)	\$12,000.00
TEN PLAYA(RF)	\$4,383,754.73
TEN PLAYA(PARTICIPACIONES)	\$10,000.00
TESORERIA(R.F.)	\$31,462,694.14
TESORERIA(PARTICIPACIONES)	\$20,810,000.00
TESORERIA (F IV)	\$18,212,944.86
TRANSPARENCIA(RF)	\$547,879.79
TRANSPARENCIA(PARTICIPACIONES)	\$15,000.00
TURISMO(RF)	\$985,387.10
TURISMO(PARTICIPACIONES)	\$5,000.00
URBANISTICA(RF)	\$31,121,772.88
URBANISTICA(PARTICIPACIONES)	\$20,000.00
ZONAS FEDERALES(RF)	\$1,099,010.99
ZONAS FEDERALES(PARTICIPACIONES)	\$330,708.39
	\$1,136,017,805.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL